



**ANUNCIO PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (C.A.I.) DE ILLESCAS (TOLEDO)
PERIODO: 2010 / 2011**

A partir del **próximo día 07 de ABRIL de 2010** comienza el plazo de **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES** para que los/as niños/as nacidos/as durante los **años 2008, 2009 y hasta el 28 de febrero (inclusive) del año 2010**, puedan optar a las plazas de usuarios/as del C.A.I. de Illescas.

• **OBTENCIÓN DE SOLICITUDES:**

Las solicitudes para el ingreso en los Centros de Atención a la Infancia de Illescas podrán obtenerse a partir del día 07 de abril de 2010 hasta el día 26 de abril de 2010 (ambos inclusive) en:

- La Recepción del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la Plaza del Mercado nº 14 de Illescas (Toledo).
- Los Centros Municipales de Atención a la Infancia del municipio de Illescas (Toledo), en horario a partir de las 12:30 horas.
 - CAI "CANICAS" sito en C/ Carmen Martín Gaité, s/n de Illescas (Toledo).
 - CAI "TRUKE" sito en C/ Bramante, 12 de Illescas (Toledo).
- En la página web del Ayuntamiento de Illescas (www.illescas.es).

• **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las solicitudes, una vez cumplimentadas y acompañadas de la documentación establecida en la misma, se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas, sito en Plaza del Mercado, nº 14 de Illescas (Toledo), dentro del horario de 09:00 a 14:00 horas; todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

• **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el **07 de Abril de 2010 hasta el 26 de Abril de 2010**, ambos inclusive.

• **REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA OBTENCIÓN DE PLAZA:**

- **EMPADRONAMIENTO:** Será **obligatorio** el empadronamiento en Illescas para **todos los miembros de la unidad familiar, inclusive el niño/a que opta a la plaza. No admitiéndose aquellos niños/as cuyo empadronamiento de la unidad familiar o el de algunos de sus miembros, inclusive el suyo propio, no se hubiere realizado con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud.**
- **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** Será obligatorio presentar junto a la solicitud de admisión la documentación establecida en la misma. **En caso de establecerse plazo de diez días para la subsanación de la misma, NO podrá subsanarse aquella documentación que sirva a efectos de baremación.**



• **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS:**

La lista provisional de admitidos/as se publicará el día **04 de mayo de 2010**, en los siguientes lugares:

- Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Illescas. (Pza. del Mercado, 14 de Illescas).
- Centros de Atención a la Infancia sitos en C/ Carmen Martín Gaité, s/n y C/ Bramante, nº 12 de Illescas (Toledo).
- Página web del Ayuntamiento de Illescas (www.illescas.es).

Con posterioridad a la lista provisional de admitidos y antes de publicarse la lista definitiva, el Ayuntamiento podrá conceder a los/las solicitantes plazo de diez días para la subsanación de documentación, no pudiendo subsanarse en ningún caso:

- El no empadronamiento por parte de algún miembro de la unidad familiar.
- Aquella documentación que, debiendo haberse presentado junto a la solicitud de admisión en el Registro de General del Ayuntamiento de Illescas desde el 07 de abril de 2010 hasta el 26 de abril de 2010 (ambos inclusive), a los efectos de baremación, no se haya presentado con la misma.

• **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS:**

La lista definitiva de admitidos/as se publicará el día **14 de mayo de 2010** en los siguientes lugares:

- Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Illescas. (Pza. del Mercado, 14 de Illescas).
- Centros de Atención a la Infancia sitos en C/ Carmen Martín Gaité, s/n y C/ Bramante, nº 12 de Illescas (Toledo).
- Página web del Ayuntamiento de Illescas (www.illescas.es).

• **MATRÍCULA:**

Una vez publicada la lista definitiva admitidos/as, los padres, madres o tutores de los/as niños/as admitidos/as definitivamente realizarán la matrícula en los Centros de Atención a la Infancia, entre los días **17 de mayo de 2010 hasta el 04 de junio de 2010**, ambos inclusive, en horario de **13:00 a 14:30 horas**.

Ubicación de los centros:	CAI "Canicas"	CAI "Truke"
	C/ Carmen Martín Gaité, s/n.	C/ Bramante, 12.
	Illescas.-Toledo.-	Illescas.-Toledo-
	Teléfono: 925.51.17.15.	Teléfono: 925.51.34.22.

Si durante este periodo los padres, madres o tutores de los/as niños/as admitidos/as no formalizasen la matrícula, se entenderá por parte de éstos que renuncian a la plaza, para cuyas vacantes podrán constituirse listas de espera.

Illescas, 10 de marzo de 2010.

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y SANIDAD.


Fdo.: Inmaculada Martín de Vidales Alanis